

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO

32

DE 2016

( 3 0 NOV 2016 )

Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC- financiado con **RECURSOS DE LA NACIÓN**, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, en uso sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 y el Artículo 6° del Acuerdo 34 de 2014

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, mediante Acuerdo No. 95 de 2016, asignó para atender los gastos de la vigencia 2017 de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** la suma de **VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 27.304.000.000)** financiados con **RECURSOS DE LA NACIÓN**.

Que el Inciso Primero, Artículo 37 del Acuerdo 035 de 1997, expedido por el Consejo Superior Universitario establece: "La ejecución de los Gastos del Presupuesto General de la Universidad se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, aprobado por el Consejo Superior Universitario. El PAC: Será el instrumento mediante el cual se definirá el monto mensual de fondos disponibles con el fin de cumplir los compromisos"(...)".

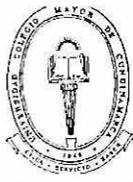
Que por lo anterior, se hace necesario aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC- de la Universidad, financiado con Recursos de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC - de la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, financiado con **RECURSOS DE LA NACIÓN**, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017, en la suma de **VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 27.304.000.000)**, según el siguiente detalle:

Mes	Servicios Personales	Gastos Generales	Transferencias	Inversión	Total
ENERO	1.966.250.000		6.166.667	734.400.000	2.706.816.667
FEBRERO	1.966.250.000		6.166.667	734.400.000	2.706.816.667
MARZO	1.966.250.000		6.166.667	734.400.000	2.706.816.667
ABRIL	1.966.250.000		6.166.667	734.400.000	2.706.816.667
MAYO	1.966.250.000		6.166.667	734.400.000	2.706.816.667



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acuerdo **32** de 2016 "Por el cual se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC financiado con RENTAS PROPIAS correspondiente a la vigencia fiscal del año 2017. Página 2 de 2

Mes	Servicios Personales	Gastos Generales	Transferencias	Inversión	Total
JUNIO	1.966.250.000		6.166.665	0	1.972.416.665
JULIO	1.966.250.000			0	1.966.250.000
AGOSTO	1.966.250.000			0	1.966.250.000
SEPTIEMBRE	1.966.250.000			0	1.966.250.000
OCTUBRE	1.966.250.000			0	1.966.250.000
NOVIEMBRE	1.966.250.000			0	1.966.250.000
DICIEMBRE	1.966.250.000			0	1.966.250.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal del año 2017.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C.,

**30 NOV 2016**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

Elaboró:	Victoria Eugenia Rey L.	Profesional Oficina Planeación, S.D
Revisó:	Gabriel Pinzón Gutiérrez	Jefe Oficina de Planeación, S. D.
	Myriam A. Gutiérrez Clavijo	Jefe División Financiera
	Carlos Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica
	Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo